ID DOCUMENTO: 7074e7802816fafbe868065b2ba94d60fd923734
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

### UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

*RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2026, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve, en su fase de resultas, el concurso convocado por Resolución de 18 de junio de 2026, para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a subgrupos A1 y A2 (Especialidad Archivos y Bibliotecas).*

Una vez finalizada la actuación de las comisiones de valoración encargadas de evaluar, en su fase de resultas, el concurso convocado por Resolución Rectoral de 18 de junio de 2026, para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a subgrupos A1 y A2 (Especialidad Archivos y Bibliotecas) y elevada por este órgano la correspondiente propuesta de adjudicación de los puestos de trabajo ofertados, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

*Primero.*– Adjudicar los puestos convocados a los aspirantes seleccionados de conformidad con la base 4.5 de la convocatoria de Resolución de 3 de febrero de 2026 y de acuerdo con la relación que figura en el Anexo I a esta resolución.

*Segundo.*– La toma de posesión tendrá lugar en la fecha señalada por la Gerencia, sin exceder el plazo de un mes, desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, pudiendo prorrogarse excepcionalmente por circunstancias organizativas y del servicio hasta el plazo máximo de tres meses.

*Tercero.*– La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario. Contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CV: BOCYL-D-16092026-180-8

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| --- | --- |
| SELLO ELECTRÓNICO CUALIFICADO | 16-09-2026 07:30:15 |

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 14 de septiembre de 2026.

*El Gerente,*
(PDF B.O.C. y L. 13/06/2024)
Fdo.: Pedro García García

ID DOCUMENTO: 7074e7802816fafbe868065b2ba94d60fd923734
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

CV: BOCYL-D-16092026-180-8

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---|
| SELLO ELECTRÓNICO CUALIFICADO | 16-09-2026 07:30:15 |

## ANEXO I

PUESTOS ADJUDICADOS EN LA FASE DE RESULTAS

| *Puestos de trabajo adscritos a subgrupos A1 y A2 (Especialidad Bibliotecaria/Archivos)* | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *CÓDIGO* | *PUESTO DE TRABAJO* | *UNIDAD/CENTRO* | *NIVEL* | *APELLIDOS Y NOMBRE* |
| FF1031 | JEFE SECCIÓN FONDO ANTIGUO | BIBLIOTECA GENERAL HISTÓRICA | 24 | Albás Aso, Lorenzo |

| *Puestos de trabajo adscritos a subgrupos A2 (Especialidad Bibliotecaria/Archivos)* | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *CÓDIGO* | *PUESTO DE TRABAJO* | *UNIDAD/CENTRO* | *NIVEL* | *APELLIDOS Y NOMBRE* |
| FF4161 | AYUDANTE DE BIBLIOTECA | BIBLIOTECA E.T.S. INGENIERÍA INDUSTRIAL BÉJAR | 22 | DESIERTO |
| FF1183 | AYUDANTE DE BIBLIOTECA REPOSITORIO | SERVICIO DE BIBLIOTECAS | 22 | DESIERTO |
| FF5443 | AYUDANTE DE BIBLIOTECA | SERVICIO DE BIBLIOTECAS | 22 | DESIERTO |
| FF0539 | AYUDANTE DE BIBLIOTECA (A. HUMANIDADES) | «BIBLIOTECA JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DIÉGUEZ - CAMPUS CANALEJAS - SALAMANCA | 22 | DESIERTO |
| FF5251 | AYUDANTE DE BIBLIOTECA (A. JURÍDICO SOCIAL) | BIBLIOTECA FRANCISCO DE VITORIA | 22 | DESIERTO |
| FF0553 | AYUDANTE DE BIBLIOTECA (A. HUMANIDADES) | BIBLIOTECA CAMPUS CIUDAD JARDÍN - SALAMANCA | 22 | DESIERTO |



CV: BOCYL-D-16092026-180-8

FECHA FIRMA 16-09-2026 07:30:15
FIRMADO POR SELLO ELECTRÓNICO CUALIFICADO
Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca
Página: 3 / 3
ID DOCUMENTO: 7074e7802816fafbe868065b2ba94d60fd923734
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica